

En base a la renuncia presentada por el Gerente Operativo del Comité, el Ing. Rodrigo Cancino Rodríguez es eminente la sustitución de ese cargo y es por ello que la Coordinación del Comité de Cuenca Valle de Jovel y la Secretaria Técnica, en cumplimiento por lo dispuesto en los Artículos 52,53 y 59 del Reglamento Interno del Comité de Cuenca Valle de Jovel.

C O N V O C A N

A las personas que estén interesadas en ocupar la plaza de Gerente Operativo del Comité de Cuenca Valle de Jovel, para un período de seis meses, bajo los siguientes:

Requisitos:

Tener como mínimo un año trabajando en coordinación con las actividades que desarrolla el Comité.

Perfil del Puesto:

Contar con carrera profesional preferentemente en áreas como Recursos Naturales, Medio Ambiente Ecología, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Rural, Antropología, Geografía o Ciencias Políticas.

Conocimiento de herramientas de gestión, monitoreo y planeación

Experiencia en participación social y comunitaria

Experiencia en el Manejo Integral de Cuencas

Conocimiento de la Región

Experiencia en reunir información, analizarla y procesarla en documentos

Experiencia en capacitación y docencia

Habilidades

Conocimiento en áreas afines a la conservación, restauración y manejo de los recursos naturales y desarrollo rural

Habilidad para la comunicación oral y escrita, la sistematización y negociación

Capacidad para trabajar en equipo y para el manejo de grupos

Capacidad para establecer la coordinación interinstitucional y la participación social.

Capacidad para trabajar bajo presión

Dominio de herramientas de cómputo

Procedimiento de selección:

Las y los postulantes podrán presentar su C.V. vía electrónica al correo de la gerencia: ofiopcuencajovel@hotmail.com, a más tardar el día viernes 18 de enero de 9:00 a 15:00 hrs.

Se responderá con un acuse de recibido.

El registro y revisión se realizará en Sesión Extraordinaria del Comité de Cuenca Valle de Jovel el día 22 de enero de 2013 a partir de las 10:00a.m.

De la Sesión Extraordinaria

Será considerada legalmente instalada cuando exista quórum, que será con la presencia de la mitad más uno de los integrantes del Comité de Cuenca Valle de Jovel, de no ser así la asamblea queda instalada 60 minutos después de la hora citada, teniendo validez los acuerdos que se tomen para los integrantes presentes y ausentes.

15 de enero de 2013

Atentamente



Ing. Juan José Rodrigo Hess Poo
Coordinador del Comité de
Cuenca Valle de Jovel



**COMITÉ DE CUENCA
VALLE DE JOVEL**